



Die Maranesis

SELLO Q. VARTO, DIEZ MARA  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTAYSETE:

On Dr de Oña — Dña a feux moy  
On Dr Juan Domingo — Dña de judea La dñsa a c  
Juan Dul marino — Dña de Poble Junciega  
Dña de la Encarnacion — Dña Encarnacion de munoz.  
Juan Lopez munoz — Dr P. Monroy o Rios —  
Marhia Minana — Dña Marhia de moralz marquez  
Luis Calvete o Doncas — Dñs Navarro Galindo —  
Atenes Almundo — Señor Juan Serrano. de la diputaz parientes  
Juan Alvarez Gómez de Almudena — Dña en Dño. Duñan.  
Diputado — Dña. Calvete — no Credo en ellos acordaron. Sea diputada el mío  
Dña. Calvete — de Sallio de Rivas que tiene de Serrana Sotero —  
y se confirman las decisiones q. el dictaron. Credito y Señor q. se  
ajustando lo firmaron —

Yo Villal Carriera Conde de la Corderia. A su Señor  
bién por su mill y ciento y sesenta y siete años  
y exento. Reconocido don y Regimiento de la Villa  
como lo tiene de su humillaje a tratar con su señor  
el Díos nros. Vien utilidad de tanto a Villa  
en trece años en el R. P. D. Alvaro Lujanman y Co  
M. Villal Carriera. Don Pedro Juan  
Alvarez Carriera. Don Juan de Gómez sobre todo  
ellos. Don Juan de Gómez. Don Pedro Antonio de Leon

